

Índice

GASTO FEDERALIZADO

EDUCACIÓN

Fondo de Aportaciones Múltiples		
Informe de la Auditoría de Cumplimiento		
271	Secretaría de Educación Pública	5
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)		
MR-U006	Marco de Referencia	
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales		
Informes de las Auditorías de Cumplimiento		
278	Secretaría de Educación Pública	6
279	Secretaría de Educación Pública	8
Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales		
Informes de las Auditorías de Cumplimiento		
409	Gobierno del Estado de Aguascalientes	10
445	Gobierno del Estado de Baja California	11
484	Gobierno del Estado de Baja California Sur	12
518	Gobierno del Estado de Campeche	14
560	Gobierno del Estado de Chiapas	15
608	Gobierno del Estado de Chihuahua	16
721	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	17
768	Gobierno del Estado de Colima	18
804	Gobierno del Estado de Durango	19
940	Gobierno del Estado de Guanajuato	20
994	Gobierno del Estado de Guerrero	21
1065	Gobierno del Estado de Hidalgo	23
1128	Gobierno del Estado de Jalisco	24
844	Gobierno del Estado de México	25
1194	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	26
1253	Gobierno del Estado de Morelos	27
1298	Gobierno del Estado de Nayarit	28
1343	Gobierno del Estado de Nuevo León	29
1420	Gobierno del Estado de Oaxaca	30
1488	Gobierno del Estado de Puebla	31
1569	Gobierno del Estado de Querétaro	32
1616	Gobierno del Estado de Quintana Roo	33
1659	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	34

1703	Gobierno del Estado de Sinaloa	35
1749	Gobierno del Estado de Sonora	37
1796	Gobierno del Estado de Tabasco	38
1844	Gobierno del Estado de Tamaulipas	39
1889	Gobierno del Estado de Tlaxcala	40
1928	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	41
2030	Gobierno del Estado de Yucatán	42
2081	Gobierno del Estado de Zacatecas	43

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Informes de las Auditorías de Cumplimiento

408	Gobierno del Estado de Aguascalientes	45
444	Gobierno del Estado de Baja California	47
483	Gobierno del Estado de Baja California Sur	49
517	Gobierno del Estado de Campeche	51
559	Gobierno del Estado de Chiapas	53
607	Gobierno del Estado de Chihuahua	55
654	Gobierno de la Ciudad de México	57
720	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	59
767	Gobierno del Estado de Colima	61
803	Gobierno del Estado de Durango	63
939	Gobierno del Estado de Guanajuato	65
993	Gobierno del Estado de Guerrero	68
1064	Gobierno del Estado de Hidalgo	70
1127	Gobierno del Estado de Jalisco	72
843	Gobierno del Estado de México	74
1193	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	77
1252	Gobierno del Estado de Morelos	79
1297	Gobierno del Estado de Nayarit	81
1342	Gobierno del Estado de Nuevo León	83
1419	Gobierno del Estado de Oaxaca	85
1487	Gobierno del Estado de Puebla	87
1568	Gobierno del Estado de Querétaro	89
1615	Gobierno del Estado de Quintana Roo	91
1658	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	93
1702	Gobierno del Estado de Sinaloa	95
1748	Gobierno del Estado de Sonora	97
1795	Gobierno del Estado de Tabasco	99
1843	Gobierno del Estado de Tamaulipas	101
1888	Gobierno del Estado de Tlaxcala	103
1927	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	105
2029	Gobierno del Estado de Yucatán	107
2080	Gobierno del Estado de Zacatecas	109

Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Informe de la Auditoría de Cumplimiento

276 Secretaría de Educación Pública

111

La sectorización del informe se basa en la temporalidad del desarrollo de las auditorías y los ajustes estarán sujetos a su actualización en los informes subsecuentes.

Secretaría de Educación Pública

Fondo de Aportaciones Múltiples

Auditoría De Cumplimiento: 2022-0-11100-19-0271-2023

Modalidad: Presencial

271

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Pública, respecto a la coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples, así como la distribución de los recursos correspondientes del fondo a las entidades federativas para el ejercicio fiscal 2022, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

La Secretaría de Educación Pública observó la normativa para la adecuada gestión administrativa del fondo en los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, principalmente de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de los manuales de organización de las subsecretarías de educación.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) respecto de los componentes de Infraestructura Educativa del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La SEP observó la normativa para la adecuada gestión administrativa del fondo en los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, principalmente de la Ley General de Infraestructura Física Educativa y de los manuales de organización de las subsecretarías de educación.

La SEP informó a las entidades federativas la distribución y calendarización de los recursos del FAM; además, contó con la fuente de información que sustentó las variables aplicadas en la fórmula de distribución, proporcionó el cálculo de los resultados del impacto académico en el ejercicio fiscal 2022 y realizó el seguimiento del avance de obras de Infraestructura Educativa Superior.

En conclusión, la SEP realizó una gestión administrativa de los recursos del FAM ajustada a la normativa.

Secretaría de Educación Pública

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-0-11100-19-0278-2023

Modalidad: Presencial

278

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Pública, en relación con la coordinación de los Subsidios para organismos descentralizados estatales correspondientes a la Educación Media Superior, así como la distribución de los recursos del programa a los entes beneficiados para el ejercicio fiscal 2022, se realizó de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no transfirieron el total de las aportaciones estatales a los Organismos Descentralizados Estatales y realizaron con atrasos las ministraciones de los recursos estatales correspondientes a Educación Media Superior.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022, en su vertiente de Educación Media Superior. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La Secretaría de Educación Pública gestionó y ministró 23,541,516.9 miles de pesos a los Organismos Descentralizados Estatales beneficiados, de los cuales se presentó la información respecto de su formalización, seguimiento y publicación por parte de la Secretaría de Educación Pública, y del análisis de dicha información se emitieron recomendaciones para fortalecer los mecanismos de control asociados a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022.

En la gestión de los recursos, la Secretaría de Educación Pública infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los anexos de ejecución que celebran la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados y los colegios de bachilleres, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo, y de los convenios de apoyo financiero de los recursos de Telebachillerato Comunitario que celebran la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados y los Organismos Descentralizados Estatales, por no ministrar oportunamente las aportaciones federales de enero, febrero, marzo y abril del ejercicio fiscal 2022. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Secretaría de Educación Pública cumplió con su obligación de transparencia sobre la difusión de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ya que puso a disposición del público, por medio de su portal de transparencia, los anexos y los convenios formalizados con los gobiernos de los estados y los Organismos Descentralizados Estatales beneficiados.

En conclusión, la Secretaría de Educación Pública ministró los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Secretaría de Educación Pública

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-0-11100-19-0279-2023

Modalidad: Presencial

279

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Pública, en relación con la coordinación de los Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas), así como la distribución de los recursos correspondientes al programa a las universidades para el ejercicio fiscal 2022, se realizó de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

En la aplicación de los recursos, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas observó la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas, y de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas, debido a que gestionó y ministró los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 a las universidades beneficiadas; además, presentó la información de su formalización, seguimiento y publicación de los convenios específicos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022, en su vertiente educativa Tecnológica y Politécnica; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La Secretaría de Educación Pública gestionó y ministró 4,964,494.7 miles de pesos a las universidades tecnológicas y politécnicas beneficiadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022; además, se presentó la información de su formalización, seguimiento y publicación de los convenios específicos y del análisis de dicha información se emitieron recomendaciones para fortalecer los mecanismos de control asociados a los recursos del programa.

En la gestión de los recursos, la Secretaría de Educación Pública observó la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas, y de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas.

La Secretaría de Educación Pública cumplió con su obligación de transparencia sobre la difusión de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ya que publicó en su página de internet los convenios específicos formalizados con los gobiernos de los estados y las universidades tecnológicas y politécnicas.

En conclusión, la Secretaría de Educación Pública realizó la ministración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 ajustada a la normativa.

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-01000-19-0409-2023

Modalidad: Presencial

409

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 410, con título “Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales” en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se determinó la observación correspondiente a la transferencia con atraso a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los rendimientos financieros generados con los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales. Cabe mencionar que dicha acción fue promovida en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Aguascalientes a la Universidad Autónoma de Aguascalientes; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Gobierno del Estado de Baja California

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-02000-19-0445-2023

Modalidad: Presencial

445

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Baja California, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 446, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

No se transfirieron 9 aportaciones estatales dentro de los 5 días hábiles posteriores a que la Secretaría de Educación Pública Federal depositó los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior 2022, ya que se detectaron atrasos de 1 a 8 días hábiles.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Baja California mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Baja California infringió la normativa, principalmente, el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero celebrado entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California número 0176/22 (10/01/2022); las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California realizó, en general, una gestión razonable en la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022, excepto por las áreas de oportunidad identificadas.

Gobierno del Estado de Baja California Sur

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-03000-19-0484-2023

Modalidad: Presencial

484

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, razón por la cual el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 485, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur no reintegró a la TESOFE los rendimientos financieros generados no transferidos a la Universidad Autónoma de Baja California Sur lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 244.7 miles de pesos, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 268,466.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 268,466.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 23,751.02 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior por el Gobierno del Estado de Baja California Sur a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, la entidad federativa infringió la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 244.7 miles de pesos; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Se determinaron incumplimientos en materia de transferencia de recursos, en virtud de que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur (SFyA) no abrió una cuenta bancaria específica para la recepción de los recursos correspondientes al Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, ni una cuenta bancaria productiva para los recursos del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables, y tampoco presentó evidencia del registro de la cuenta bancaria utilizada para recibir los recursos del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración

para el Apoyo Financiero en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y de Administración Financiera Federal (SIAFF) ni realizó la totalidad de las aportaciones estatales convenidas y las ministradas se realizaron de manera extemporánea; asimismo, no remitió las pólizas correspondientes al registro de los ingresos y los rendimientos financieros.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California Sur realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, excepto en las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Campeche

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-04000-19-0518-2023

Modalidad: Presencial

518

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Campeche y en la Universidad Autónoma del Carmen, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en los informes individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, números 519 y 520, ambos con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en los que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se determinaron incumplimientos normativos en la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales, en virtud de que la entidad fiscalizada abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo de los recursos del programa y sus rendimientos financieros con desfase de un día hábil en relación con el plazo establecido.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Campeche a la Universidad Autónoma de Campeche y a la Universidad Autónoma del Carmen; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Campeche infringió la normativa, principalmente el Convenio de Apoyo Financiero de recursos públicos federales Extraordinarios no regularizables, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma de Campeche, suscrito el 20 de junio de 2022.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Campeche y a la Universidad Autónoma del Carmen.

Gobierno del Estado de Chiapas

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-07000-19-0560-2023

Modalidad: Presencial

560

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Chiapas, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 de la auditoría número 561, con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas transfirió de forma oportuna a la Universidad Autónoma de Chiapas los recursos del subsidio federal por un total de 1,190,405.7 miles de pesos, es decir, los ministró el mismo día en que fueron recibidos de la TESOFE.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Chiapas a la Universidad de Autónoma de Chiapas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Chiapas observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chiapas realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Chiapas.

Gobierno del Estado de Chihuahua

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-08000-19-0608-2023

Modalidad: Presencial

608

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales a la Universidad Autónoma de Chihuahua y a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por lo cual el monto del alcance forma parte y se presentará en los Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 números 610 y 611, respectivamente, ambos con título “Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales”, en los que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua no acreditó todas las aportaciones de recursos estatales convenidas con la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Chihuahua a la Universidad Autónoma de Chihuahua y a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Chihuahua observó la normativa aplicable, principalmente el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-05000-19-0721-2023

Modalidad: Presencial

721

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales a la Universidad Autónoma de Coahuila, por lo cual el monto del alcance forma parte y se presentará en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 722, con título “Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales”, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza transfirió extemporáneamente a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) las ministraciones de abril y junio de 2022; además, se reintegraron extemporáneamente a la Tesorería de la Federación los rendimientos financieros no transferidos a la UAC; asimismo, no se transfirieron a la UAC todas las aportaciones convenidas; adicionalmente, las aportaciones correspondientes con el Anexo de Ejecución no se depositaron en el plazo convenido ni de acuerdo con los montos establecidos en el calendario de ministraciones respectivo.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a la Universidad Autónoma de Coahuila; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza observó la normativa aplicable, principalmente el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza realizó, en general, una gestión razonable en la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, excepto por las áreas de oportunidad identificadas.

Gobierno del Estado de Colima

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-06000-19-0768-2023

Modalidad: Presencial

768

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad de Colima, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 769, con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

El Gobierno del Estado de Colima realizó las aportaciones estatales fuera de los tiempos que establece la normativa; asimismo, para el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 10 de enero de 2021 y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 22 de noviembre de 2022, no aportó la totalidad de los recursos estatales convenidos. Cabe mencionar que dichas acciones fueron promovidas en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Colima a la Universidad de Colima; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Colima observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad de Colima.

Gobierno del Estado de Durango

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-10000-19-0804-2023

Modalidad: Presencial

804

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Juárez del Estado de Durango, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 805, con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se determinaron observaciones que corresponden a que la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango no transfirió a la Universidad Juárez del Estado de Durango, la totalidad de los recursos por las aportaciones estatales convenidas en los anexos de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016 que celebran el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango y al Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables, y por la parte que transfirió, realizarla fuera del plazo establecido en la normativa. Cabe señalar que dichas acciones fueron promovidas en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Durango a la Universidad Juárez del Estado de Durango; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Durango observó la normativa aplicable, principalmente en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó, en general, una gestión adecuada en las transferencias de los recursos del programa a la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Gobierno del Estado de Guanajuato

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-11000-19-0940-2023

Modalidad: Presencial

940

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato para la Universidad de Guanajuato, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 941, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

El gobierno del Estado de Guanajuato infringió la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos y registro e información contable presupuestal por transferir los rendimientos financieros fuera del plazo establecido y por no presentar evidencia del registro presupuestal de los recursos del U006 2022; las observaciones determinadas derivaron en las acciones correspondientes.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Guanajuato a la Universidad Guanajuato; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Guanajuato infringió la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos; las observaciones determinadas derivaron en las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó, en general, una gestión adecuada en las transferencias de los recursos del programa a la Universidad de Guanajuato.

Gobierno del Estado de Guerrero

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-12000-19-0994-2023

Modalidad: Presencial

994

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Guerrero, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 995, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales en el que se revelarán los resultados y en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

No se registraron presupuestariamente los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior para el ejercicio fiscal 2022, ni se conciliaron, ni se realizó la aportación estatal del Segundo Anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero; se transfirieron extemporáneamente las aportaciones estatales; y no se notificó la apertura de la cuenta bancaria a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y para su registro en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto y de Administración Financiera Federal con un desfase de 17 días, de todos se iniciaron los expedientes administrativos respectivos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guerrero mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Guerrero infringió la normativa, principalmente, el Anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, número 0143/22, de fecha 10 de enero de 2022; el Segundo Anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, número 0920/22, de fecha 05 de diciembre de 2022; el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, número 0536/22, de fecha 20 de junio de 2022, el convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

y Soberano de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, número 0596/22, de fecha 05 de agosto de 2022, el convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, número 0772/22, de fecha 14 de octubre de 2022, el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero y por la otra parte la Universidad Autónoma de Guerrero, número 0924/22, de fecha 5 de diciembre de 2022, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guerrero realizó, en general, una gestión razonable en la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022, excepto por las áreas de oportunidad identificadas.

Gobierno del Estado de Hidalgo

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-13000-19-1065-2023

Modalidad: Presencial

1065

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1067, con título “Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales”, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se determinaron las observaciones correspondientes a las transferencias, con atrasos, a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de los recursos del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales (U006) de dos Convenios Extraordinarios y de los rendimientos financieros generados en junio de 2022 en una cuenta bancaria para la administración de los recursos del Programa; así como por realizar las aportaciones estatales establecidas en los Anexos de Ejecución del Convenio Marco de Apoyo Financiero correspondiente al Programa U006 fuera del plazo convenido. Cabe mencionar que dichas acciones fueron promovidas en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Hidalgo a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Hidalgo observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Hidalgo realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Gobierno del Estado de Jalisco

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-14000-19-1128-2023

Modalidad: Presencial

1128

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad de Guadalajara, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1130, con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Jalisco observó la normativa aplicable.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Jalisco a la Universidad de Guadalajara; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Jalisco observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Jalisco realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad de Guadalajara.

Gobierno del Estado de México

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-15000-19-0844-2023

Modalidad: Presencial

844

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma del Estado de México, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 845, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

En la transferencia de los recursos, la entidad fiscalizada infringió la normativa del programa, principalmente en materia de transferencia de recursos, lo que generó la promoción de responsabilidades administrativas.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de México a la Universidad Autónoma del Estado de México; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia y registro de los recursos, la entidad federativa infringió la normativa del programa, principalmente en materia de Transferencia de Recursos; así como del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables; de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, y del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma del Estado de México, excepto en las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-16000-19-1194-2023

Modalidad: Presencial

1194

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1195, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

En la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo observó la normativa aplicable.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 2 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022, por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Gobierno del Estado de Morelos**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-17000-19-1253-2023

Modalidad: Presencial

1253

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, razón por la cual el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1254, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (SH) no transfirió oportunamente los rendimientos financieros a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior por el Gobierno del Estado de Morelos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

Se determinaron incumplimientos en materia de transferencia de recursos, en virtud de que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (SH) no transfirió oportunamente los rendimientos financieros a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En conclusión, el Gobierno del Estado de Morelos realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Gobierno del Estado de Nayarit

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-18000-19-1298-2023

Modalidad: Presencial

1298

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales transferidos al Gobierno del Estado de Nayarit para la Universidad Autónoma de Nayarit, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1299, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

En la revisión realizada a la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Nayarit a la Universidad Autónoma de Nayarit, se determinaron incumplimientos normativos en virtud de que no se abrió una cuenta bancaria específica, no se remitió la evidencia de las transferencias realizadas, se realizaron aportaciones estatales fuera del plazo establecido, no se realizaron aportaciones estatales y no se actualizó ni se concilió la información contable y presupuestaria, lo que originó 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y los 4 restantes generaron:

4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Nayarit a la Universidad Autónoma de Nayarit; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Nayarit registró inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad; del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero; del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero; del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables número 0638/22; del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios No Regularizables número 0944/22; y del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios No Regularizables número 1007/22; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nayarit realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Nayarit, excepto en las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Nuevo León

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-19000-19-1343-2023

Modalidad: Presencial

1343

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Nuevo León, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1345, con título “Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales”, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se determinaron las observaciones correspondientes a que no se acreditó el registro de la cuenta bancaria utilizada para los recursos del Anexo de Ejecución al Convenio Marco en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto, y a que la cuenta bancaria para los recursos del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables no se abrió dentro del plazo establecido en la normativa, así como a las transferencias con atrasos, a la Universidad Autónoma de Nuevo León, de los rendimientos financieros generados con los recursos del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales. Cabe mencionar que dichas acciones fueron promovidas en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Nuevo León a la Universidad Autónoma de Nuevo León; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Nuevo León observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nuevo León realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Gobierno del Estado de Oaxaca

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-20000-19-1420-2023

Modalidad: Presencial

1420

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, razón por la cual el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1422, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEFIN) no proporcionó evidencia del registro de la cuenta bancaria utilizada para recibir los recursos del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), tampoco abrió oportunamente la cuenta bancaria para recibir los recursos del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables del 22 de marzo de 2022 ni aportó la totalidad de los recursos convenidos y los ministrados fueron de manera extemporánea.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Oaxaca a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

Se determinaron incumplimientos en materia de transferencia de recursos, en virtud de que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEFIN) no proporcionó evidencia del registro de la cuenta bancaria utilizada para recibir los recursos del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), tampoco abrió oportunamente la cuenta bancaria para recibir los recursos del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables del 22 de marzo de 2022 ni aportó la totalidad de los recursos convenidos y los ministrados se realizaron de manera extemporánea.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Gobierno del Estado de Puebla

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-21000-19-1488-2023

Modalidad: Presencial

1488

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1490, con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Resultados

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Puebla observó la normativa aplicable, principalmente en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Puebla a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Puebla observó la normativa aplicable, principalmente en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Puebla realizó, en general, una gestión adecuada en las transferencias de los recursos del programa a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gobierno del Estado de Querétaro

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-22000-19-1569-2023

Modalidad: Presencial

1569

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales transferidos al Gobierno del Estado de Querétaro para la Universidad Autónoma de Querétaro, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1572, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro observó la normativa del programa, principalmente por abrir una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración del recurso U006 2022, realizar las transferencias a la Universidad Autónoma de Querétaro de manera ágil y oportuna, realizar su aportación estatal y su debido registro.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Querétaro a la Universidad Autónoma de Querétaro; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro observó la normativa del programa, principalmente en materia de Transferencia y registro de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó, en general, una gestión adecuada en las transferencias de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-23000-19-1616-2023

Modalidad: Presencial

1616

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1618, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Los recursos del programa de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales recibidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en julio y agosto de 2022, se transfirieron de forma extemporánea a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo; además, el Gobierno del Estado de Quintana Roo no aportó el total de recursos acordados.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Quintana Roo infringió la normativa en materia de transferencia de recursos, así como del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito el 13 de enero de 2016, el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración, suscrito el 10 de enero de 2022, y el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración, suscrito el 5 de diciembre de 2022, debido a la transferencia extemporánea de los recursos en julio y agosto de 2022 y a la falta de la aportación estatal total de los recursos acordados; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-24000-19-1659-2023

Modalidad: Presencial

1659

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1661, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí no transfirió a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí la totalidad de la aportación estatal comprometida en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 10 de enero de 2022, debido a que existieron recursos sin aportar; además, transfirió la aportación estatal del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 14 de octubre de 2022, 90 días hábiles posteriores a la ministración federal. Cabe señalar que dicha acción fue promovida en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022, por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Gobierno del Estado de Sinaloa**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-25000-19-1703-2023

Modalidad: Presencial

1703

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Occidente y la Universidad Autónoma de Sinaloa, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1704 y 1706, con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAF), en la transferencia de los recursos, infringió la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 752.1 miles de pesos, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 758,830.60 pesos; en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 758,830.60 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 6,751.84 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Sinaloa a la Universidad Autónoma de Occidente (UadeO) y a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, la entidad federativa infringió la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 752.1 miles de pesos; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Se registraron incumplimientos en materia de transferencia de recursos, en virtud de que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAF) no abrió cuentas bancarias específicas para la recepción de los recursos del U006, no presentó evidencia del registro de la cuenta bancaria utilizada para recibir los recursos del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de la UAS y de la UadeO en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y de Administración Financiera Federal (SIAFF) ni realizó la totalidad de las aportaciones estatales convenidas y las ministradas fueron de manera extemporánea.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sinaloa realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Occidente y a la Universidad Autónoma de Sinaloa, excepto en las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Sonora**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-26000-19-1749-2023

Modalidad: Presencial

1749

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad de Sonora y en el Instituto Tecnológico de Sonora, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en los informes individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 números 1750 y 1753, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en los que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora no transfirió al Instituto Tecnológico de Sonora la totalidad de las aportaciones estatales comprometidas en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 10 de enero de 2022 y en el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 12 de diciembre del mismo año, debido a que existieron recursos sin aportar; además, las aportaciones líquidas a la Universidad de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora se realizaron en 25 y 30 ministraciones para cada caso y con un atraso de 2 a 11 días hábiles después de la ministración federal, respectivamente. Cabe mencionar que dicha acción fue promovida en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022, por el Gobierno del Estado de Sonora a la Universidad de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Sonora observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora.

Gobierno del Estado de Tabasco

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-27000-19-1796-2023

Modalidad: Presencial

1796

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1797, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se omitió transferir dentro de los 5 días hábiles posteriores al día en el que la Secretaría de Educación Pública los depositó los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior para el ejercicio fiscal 2022, por lo que la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número PI.-011/23.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Tabasco mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Tabasco infringió la normativa, principalmente, el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016 número 0118/22, que celebran la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de fecha 10 de enero de 2022, el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero 2016 número 0752/22, que celebran la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de fecha 14 de octubre de 2022 y el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, que celebran la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de fecha 13 de enero de 2016; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tabasco realizó, en general, una gestión razonable en la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2022, excepto por las áreas de oportunidad identificadas.

Gobierno del Estado de Tamaulipas**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-28000-19-1844-2023

Modalidad: Presencial

1844

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1847, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La entidad fiscalizada infringió la normativa del programa, principalmente en materia de transferencia de recursos, lo que generó la promoción de responsabilidades administrativas.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Tamaulipas a la Universidad Autónoma Tamaulipas. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia y registro de los recursos, la entidad federativa infringió la normativa del programa, principalmente en materia de Transferencia de Recursos, así como del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero; del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, excepto en las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Tlaxcala

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-29000-19-1889-2023

Modalidad: Presencial

1889

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales a la Universidad Autónoma de Tlaxcala, por lo cual el monto del alcance forma parte y se presentará en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1891, con título “Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales”, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala no presentó la documentación que acredite que la cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos del programa se notificó a la Tesorería de la Federación; abrió extemporáneamente una de las cuentas bancarias de los Convenios de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables; realizó extemporáneamente las aportaciones estatales a la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), convenidas en el Anexo de Ejecución; y no acreditó la aportación estatal a la UAT de los recursos acordados en el Segundo Anexo de Ejecución.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Tlaxcala a la Universidad Autónoma de Tlaxcala; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Tlaxcala observó la normativa aplicable, principalmente el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tlaxcala realizó, en general, una gestión razonable en la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, excepto por las áreas de oportunidad identificadas.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-30000-19-1928-2023

Modalidad: Presencial

1928

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Veracruzana, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, número 1930 con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se determinaron incumplimientos normativos en la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, en virtud de que se entregaron a la Universidad Veracruzana rendimientos financieros generados con los recursos del programa fuera del plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción de los recursos federales y con atrasos de hasta 68 días hábiles y parte de las aportaciones estatales convenidas se ministraron con un atraso de 5 días hábiles en relación con la fecha límite prevista del 25 de marzo de 2022.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Universidad Veracruzana; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave infringió la normativa, principalmente el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Universidad Veracruzana, suscrito el 22 de abril de 2022 y el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Universidad Veracruzana, suscrito el 10 de enero de 2022.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Veracruzana.

Gobierno del Estado de Yucatán

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-31000-19-2030-2023

Modalidad: Presencial

2030

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Yucatán, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 2031, con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se determinaron observaciones que corresponden a que la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán transfirió a la Universidad Autónoma de Yucatán los recursos correspondientes al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, con un desfase de 3 a 25 días hábiles contados a partir de los 5 días hábiles posteriores a su recepción señalados en la normativa, no transfirió a la Universidad Autónoma de Yucatán la totalidad de las aportaciones estatales convenidas en los anexos de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016 y la parte que transfirió, la realizó fuera del plazo establecido en la normativa. Cabe señalar que dichas acciones fueron promovidas en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Yucatán a la Universidad Autónoma de Yucatán; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Yucatán observó la normativa aplicable, principalmente en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y sus anexos de ejecución.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Yucatán realizó, en general, una gestión adecuada en las transferencias de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Yucatán.

Gobierno del Estado de Zacatecas**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-32000-19-2081-2023

Modalidad: Presencial

2081

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, número 2082 con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Se determinaron incumplimientos normativos, toda vez que el Gobierno del Estado de Zacatecas transfirió a la Universidad Autónoma de Zacatecas rendimientos financieros con atrasos de hasta 93 días, además se omitió transferir a dicha Universidad el total de la aportación estatal convenida; por otra parte, se incorporaron los recursos del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 22 de noviembre de 2022, en la cuenta bancaria que recibió los recursos del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 10 de enero de 2022, y se registraron contable y presupuestariamente los recursos del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 22 de noviembre de 2022, junto con los recursos del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 10 de enero de 2022.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y los 4 restantes generaron:
4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Zacatecas a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Zacatecas infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, suscrito el 10 de enero de 2022, el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, suscrito el 22 de noviembre de 2022, el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la universidad Autónoma de Zacatecas, suscrito el 11 de

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

mayo de 2022, el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, suscrito el 20 de junio de 2022, el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, suscrito el 18 de julio de 2022, y el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, suscrito el 20 de diciembre de 2022, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Zacatecas realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, excepto en las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Aguascalientes**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-01000-19-0408-2023

Modalidad: Presencial

408

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Aguascalientes se le ministraron recursos por 1,367,314.1 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,336,595.3 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 30,718.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 964,145.0 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 158,709.9 miles de pesos y a Educación Media Superior (UR 600) por 244,459.2 miles de pesos, como se muestra a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CUENTA PÚBLICA 2022**

Concepto	Total U 006	Vertientes			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto Ministrado	1,367,314.1	964,145.0	158,709.9	244,459.2	0.0
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,336,595.3	964,142.9	154,227.2	218,225.2	0.0
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	30,718.8	2.1	4,482.7	26,234.0	0.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 244,459.2 miles de pesos, de los cuales 218,225.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 26,234.0 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a seis universidades tecnológicas y políticas por 158,709.9 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 154,227.2 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 4,482.7 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Aguascalientes en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 403,169.1 miles de pesos, de los que 372,452.4 miles de pesos, se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros por un monto de 30,716.7 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

El Gobierno del Estado de Aguascalientes transfirió todos los recursos recibidos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, de los cuales 244,459.2 fueron transferidos a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y 158,709.9 miles de pesos se transfirieron a seis Universidades Tecnológicas y Políticas de Educación Superior.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió y transfirió recursos por 244,459.2 miles de pesos para Educación Media Superior y 158,709.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 245,060.9 miles de pesos para Educación Media Superior y 170,416.4 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, dichos montos fueron superiores a los establecidos en los convenios por 13,683.5 miles de pesos y 11,706.5 miles de pesos, respectivamente.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Aguascalientes cumplió con la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución, los convenios de apoyo financiero y los convenios específicos para la asignación de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó las transferencias de los recursos federales del programa ajustada a la normativa.

Gobierno del Estado de Baja California**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-02000-19-0444-2023

Modalidad: Presencial

444

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Baja California se le ministraron recursos por 2,995,365.7 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,983,401.8 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 11,963.9 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	2,995,365.7	1,914,908.8	86,840.6	993,616.3	0.0
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,983,401.9	1,914,893.5	75,151.3	993,357.1	0.0
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	11,963.8	15.3	11,689.3	259.2	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 993,616.3 miles de pesos, de los cuales 993,357.1 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 259.2 miles de pesos, antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a dos universidades tecnológicas y políticas por 86,840.6 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 75,151.3 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 11,689.3 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Baja California en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,080,456.9 miles de pesos, de los cuales 1,068,508.4 miles de pesos, se reportaron como ejercidos y 11,948.5 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables transfirieron con atrasos los recursos estatales del programa a los Organismos Descentralizados Estatales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Baja California recibió y transfirió recursos por 993,616.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 86,840.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de conformidad con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Baja California integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,393,863.2 miles de pesos para Educación Media Superior y 86,840.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, donde el importe destinado a Educación Media Superior fue mayor al convenido por 401,888.2 miles de pesos.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Baja California infringió la normativa, principalmente en materia de los convenios específicos para la asignación de recursos financieros y del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas y Tecnológicas, por transferir con atrasos los recursos estatales del programa a los Organismos Descentralizados Estatales. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Baja California Sur**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-03000-19-0483-2023

Modalidad: Presencial

483

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Baja California Sur se le ministraron recursos por 970,347.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 966,216.2 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 4,131.6 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	970,347.8	540,796.8	11,260.3	314,225.3	104,065.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	966,216.2	540,796.8	11,260.3	310,093.7	104,065.4
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	4,131.6	0.0	0.0	4,131.6	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 314,225.3 miles de pesos, de los cuales 310,093.7 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 4,131.6 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a una universidad tecnológica por 11,260.3 miles de pesos, los cuales se reportaron en la Cuenta Pública como recursos ejercidos.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Baja California Sur en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 325,485.6 miles de pesos, de los que 321,354.0 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 4,131.6 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables carecieron de los instrumentos legales debidamente protocolizados; de los oficios de notificación de las cuentas bancarias; y de la documentación soporte de los ingresos por incrementos convenidos, de los rendimientos financieros y de los egresos correspondientes a Educación Media Superior.

Además, los recursos federales se transfirieron con atrasos de hasta 59 días, y no se acreditó la transferencia de los recursos estatales convenidos ni de los rendimientos financieros, o su reintegro a la Tesorería de la Federación por 53.5 miles de pesos.

Montos por Aclarar

Se determinaron 53,459.83 pesos pendientes por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

1 Recomendación y 1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Baja California Sur recibió y transfirió recursos por 314,225.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 11,260.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Baja California Sur no integró y no proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Baja California Sur infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, del Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de la Universidad Tecnológica de La Paz de fecha 01 de febrero de 2022, del Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre el ejecutivo federal y el Gobierno del Estado de Baja California Sur de fecha 03 de enero de 2022 y los Anexos de ejecución números 0080/22, 0055/22 y 0070/22, todos de fecha 03 de enero de 2022, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de 53.5 miles de pesos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California Sur realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Campeche**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-04000-19-0517-2023

Modalidad: Presencial

517

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Campeche se le ministraron recursos por 1,693,027.9 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,691,195.9 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 1,832.0 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	1,693,027.9	1,075,342.5	52,269.2	456,298.9	109,117.3
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,691,195.9	1,075,342.2	52,269.2	454,467.2	109,117.3
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	1,832.0	0.3	0.0	1,831.7	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 456,298.9 miles de pesos, de los cuales 454,467.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 1,831.7 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 3 universidades tecnológicas por 52,269.2 miles de pesos, los cuales se reportaron en la Cuenta Pública como recursos ejercidos en su totalidad, en cumplimiento del artículo

17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Campeche en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 508,568.1 miles de pesos, de los que 506,736.4 miles de pesos se registraron como ejercidos y se presentaron reintegros por un monto de 1,831.7 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

El Gobierno del Estado de Campeche no canceló con la leyenda de “Operado” y no identificó con el nombre del programa la documentación que justificó y comprobó el gasto.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el proceso de la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Campeche recibió y transfirió recursos por 456,298.9 miles de pesos para Educación Media Superior y 52,269.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Campeche integró y proporcionó la evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 423,582.9 miles de pesos para Educación Media Superior y 52,269.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Campeche se ajustó a la normativa, principalmente en materia del Convenio Específico, los Convenios de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución para la asignación de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica para el ejercicio fiscal 2022.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó la transferencia de los recursos federales del programa ajustada a la normativa.

Gobierno del Estado de Chiapas**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-07000-19-0559-2023

Modalidad: Presencial

559

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Chiapas se le ministraron recursos por 4,031,355.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,027,552.0 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 3,803.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	4,031,355.8	1,546,805.7	109,867.0	2,342,905.0	31,778.1
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	4,027,552.0	1,546,805.7	109,867.0	2,339,101.2	31,778.1
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	3,803.8	0.0	0.0	3,803.8	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 2,342,905.0 miles de pesos, de los cuales 2,339,101.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 3,803.8 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a una universidad tecnológica y dos politécnicas por 109,867.0 miles de pesos, los cuales se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Chiapas en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 2,452,772.0 miles de pesos, de los que 2,448,968.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 3,803.8 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no proporcionaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por cada uno de los Organismos Descentralizados Estatales a los que se les transfirieron los recursos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Chiapas recibió y transfirió recursos por 2,342,905.0 miles de pesos para Educación Media Superior y por 109,867.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Chiapas integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 2,295,920.6 miles de pesos para Educación Media Superior y 109,867.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Chiapas infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chiapas realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Chihuahua**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-08000-19-0607-2023

Modalidad: Presencial

607

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Chihuahua se le ministraron recursos por 3,462,098.2 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,452,614.2 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 9,484.0 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 2,262,206.9 miles de pesos, Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 278,864.3 miles de pesos, Educación Media Superior (UR 600) por 883,185.8 miles de pesos e Institutos Tecnológicos (UR M00) por 37,841.2 miles de pesos, como se muestra a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de Pesos)**

Concepto	Total U 006	Vertientes			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,462,098.2	2,262,206.9	278,864.3	883,185.8	37,841.2
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,452,614.2	2,262,206.9	278,864.3	873,701.8	37,841.2
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	9,484.0	0.0	0.0	9,484.0	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cinco Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 883,185.8 miles de pesos, de los cuales 873,701.8 miles de pesos se reportaron como ejercidos

en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 9,484.0 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 10 universidades tecnológicas y políticas por 278,864.3 miles de pesos, los cuales se reportaron en la Cuenta Pública como ejercidos.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Chihuahua en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,162,050.1 miles de pesos, de los que 1,152,566.1 miles de pesos, se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros por un monto de 9,484.0 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no transfirieron la totalidad de los recursos estatales convenidos correspondientes a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y ocho Universidades Tecnológicas y Políticas de Educación Superior.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y el restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Chihuahua recibió y transfirió recursos por 883,185.8 miles de pesos para Educación Media Superior y 278,864.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Chihuahua integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 828,924.0 miles de pesos para Educación Media Superior y 247,602.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; no obstante, se detectó que no transfirió 42,914.4 miles de pesos para Educación Media Superior y 34,418.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Chihuahua infringió la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior del Estado de Chihuahua y de los convenios específicos para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas y políticas del estado de Chihuahua. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno de la Ciudad de México**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-09000-19-0654-2023

Modalidad: Presencial

654

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) para Educación Media Superior.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno de la Ciudad de México se le ministraron recursos por 9,783.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,958.0 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 5,825.8 miles de pesos por concepto de recursos no comprometidos correspondientes al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U 006	Vertiente	
		Educación Media Superior (UR 600)	
Presupuesto ministrado	9,783.8	9,783.8	
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,958.0	3,958.0	
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	5,825.8	5,825.8	

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por la Tesorería de la Federación al Gobierno de la Ciudad de México para Educación Media Superior ascendieron a 9,783.8 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para nivel medio superior, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no transfirieron el total de los recursos estatales convenidos y trasfirieron los recursos federales y estatales con atrasos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y el restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno de la Ciudad de México recibió recursos por 9,783.8 miles de pesos para Educación Media Superior, de los cuales 3,958.0 miles de pesos fueron ministrados al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y 5,825.8 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como 157.5 miles de pesos de rendimientos financieros, de acuerdo con el anexo de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno de la Ciudad de México integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México por 2,418.2 miles de pesos para Educación Media Superior, dicho monto fue menor por 4,104.3 miles de pesos, en contravención del monto convenido.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno de la Ciudad de México incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia del Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno de la Ciudad de México realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por el área de oportunidad identificada para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-05000-19-0720-2023

Modalidad: Presencial

720

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza se le ministraron recursos por 2,516,604.2 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,508,601.6 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 8,002.6 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	2,516,604.2	1,604,791.3	259,081.7	503,375.2	149,356.0
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,508,601.6	1,604,791.3	259,081.4	495,372.9	149,356.0
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	8,002.6	0.0	0.3	8,002.3	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 503,375.2 miles de pesos, de los cuales 495,372.9 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 8,002.3 miles de pesos, antes de su aplicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 12 universidades tecnológicas y políticas por 259,081.7 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 259,081.4 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 0.3 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 762,456.9 miles de pesos, de los cuales 754,454.3 miles de pesos se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros por un monto de 8,002.6 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables transfirieron los recursos del programa con atrasos de hasta 10 días naturales, así como rendimientos financieros con 236 días naturales, ambos correspondientes a los Organismos Descentralizados Estatales; en ese sentido, tampoco enteró a las universidades en su vertiente Tecnológica y Politécnica, respecto de los rendimientos financieros con atrasos de hasta 97 días hábiles.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza recibió y transfirió recursos por 503,375.2 miles de pesos para Educación Media Superior y 259,081.7 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 420,611.4 miles de pesos para Educación Media Superior y 212,457.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; sin embargo, los montos transferidos fueron inferiores hasta 109,281.0 miles de pesos de acuerdo a la calendarización establecida en el "Apartado A" de los anexos de ejecución y del Anexo Único de los convenios específicos y sus modificatorios.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza infringió la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución y del Convenio de Apoyo Financiero que celebran la Secretaría de Educación Pública, el estado de Coahuila de Zaragoza y los Organismos Descentralizados Estatales y a las universidades en su vertiente Tecnológica y Politécnica, respectivamente. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Colima**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-06000-19-0767-2023

Modalidad: Presencial

767

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Colima se le ministraron recursos por 1,817,613.7 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,815,002.9 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 2,610.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 1,760,942.8 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 23,268.6 miles de pesos y a Educación Media Superior (UR 600) por 33,402.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente		
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)
Presupuesto ministrado	1,817,613.7	1,760,942.8	23,268.6	33,402.3
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,815,002.9	1,760,935.7	23,268.6	30,798.6
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	2,610.8			2,603.7

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales que ascendió a 1,817,613.7 miles de pesos, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a dos Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 33,402.3 miles de pesos, de los cuales 30,798.6 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 2,603.7 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a una universidad tecnológica por 23,268.6 miles de pesos, los cuales se reportaron en la Cuenta Pública como recursos ejercidos en su totalidad.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Colima en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 56,670.9 miles de pesos, de los que 54,067.2 miles de pesos, se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros por un monto de 2,603.7 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no acreditaron la notificación de la cuenta bancaria del programa de Educación Media Superior correspondientes a los Centros de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, antes de la ministración de los recursos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Colima recibió y transfirió recursos por 33,402.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 23,268.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con el anexo de ejecución y los convenios correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Colima integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 32,777.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 23,811.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica, el cual superó el monto convenido por 542.6 miles de pesos.

En el marco de la revisión de la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Colima infringió la normativa, principalmente en materia del Anexo de Ejecución con número de registro 0036/22 celebrado por el Gobierno del Estado de Colima, la Secretaría de Educación Pública y los Centros de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, del 3 de enero de 2022. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Durango**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-10000-19-0803-2023

Modalidad: Presencial

803

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Durango se le ministraron recursos por 2,431,653.2 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,425,825.2 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 5,828.0 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	2,431,653.2	1,603,164.2	135,247.3	589,149.4	104,092.3
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,425,825.2	1,603,164.2	134,619.8	589,026.2	99,015.0
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	5,828.0	0.0	627.5	123.2	5,077.3

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 589,149.4 miles de pesos, de los cuales 589,026.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 123.2 miles de pesos, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes de su publicación.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a nueve universidades tecnológicas y políticas por 135,247.3 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 134,619.8 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 627.5 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Durango en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 724,396.7 miles de pesos, de los que 723,646.0 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 750.7 miles de pesos se registraron como reintegros a la TESOFE, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables ministraron recursos con retrasos de hasta 8 días; y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en el caso de los recursos para el Telebachillerato Comunitario Durango, depositó 2,670.0 miles de pesos a una cuenta distinta a la registrada sin acreditar su trazabilidad y la aplicación de los recursos.

Recuperaciones Operadas y Montos por Aclarar

Se determinó un monto por 2,675,072.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 5,072.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 2,670,000.00 pesos están pendientes de aclaración.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Durango recibió y transfirió 589,149.4 miles de pesos a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y 135,247.3 miles de pesos a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados con retrasos a dos ejecutores, y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en el caso de los recursos para el Telebachillerato Comunitario Durango, reintegró 5.1 miles de pesos en la Tesorería de la Federación y depositó 2,670.0 miles de pesos a una cuenta distinta a la registrada sin acreditar su trazabilidad y la aplicación de los recursos.

Además, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos establecidos en los convenios y anexos de ejecución, el Gobierno del Estado de Durango integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 480,996.7 miles de pesos para Educación Media Superior y 70,348.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, dichos montos fueron inferiores a los convenidos por 170,551.8 miles de pesos para ambas vertientes.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Durango infringió la normativa, contenida en los anexos de ejecución con números 0038/22 y 0099/22, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 2,670.0 miles de pesos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Guanajuato**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-11000-19-0939-2023

Modalidad: Presencial

939

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Guanajuato se le ministraron recursos por 3,388,372.5 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,284,625.9 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 103,746.6 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,388,372.5	2,047,941.8	315,785.6	823,091.1	201,554.0
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,284,625.9	2,047,941.8	313,978.5	738,749.8	183,955.7
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	103,746.6	0.0	1,807.1	84,341.3	17,598.2

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 823,091.1 miles de pesos, de los cuales 738,749.8 miles de pesos se reportaron como ejercidos

en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 84,341.3 miles de pesos, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes de su publicación.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 10 universidades tecnológicas y políticas por 315,785.6 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 313,978.5 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 1,807.1 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Guanajuato en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,138,876.7 miles de pesos, de los que 823,091.1 miles de pesos correspondieron a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y 315,785.6 miles de pesos a las universidades tecnológicas y políticas, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables mantuvieron un saldo disponible en la cuenta bancaria para la recepción y transferencia de los recursos de las universidades políticas, transfirieron con atrasos de hasta tres días los recursos federales y estatales correspondientes al Telebachillerato Comunitario en el Estado de Guanajuato, no cancelaron la documentación comprobatoria con la leyenda "Operado" y no la identificaron con el nombre del programa.

Al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente a los resultados 2 y 5 por lo que se consideran como atendidos, así como el inicio de procedimiento administrativo, con el que se promovió la acción del resultado 3.

Cabe señalar que, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación, se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 431.4 miles de pesos, los cuales se cuantificaron como recuperaciones operadas.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 431,444.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 431,444.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 100.62 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Guanajuato recibió y transfirió recursos por 823,091.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 315,785.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Guanajuato integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 773,442.9 miles de pesos para Educación Media Superior y 315,785.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, el monto correspondiente a Educación Media Superior fue mayor por 168.8 miles de pesos, el cual superó el monto convenido.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato infringió la normativa, principalmente en materia del Convenio de Apoyo Financiero que celebran la Secretaría de Educación Pública, el estado de Guanajuato y la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Guerrero

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-12000-19-0993-2023

Modalidad: Presencial

993

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Guerrero se le ministraron recursos por 3,261,249.2 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,260,164.2 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 1,085.0 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,261,249.2	2,240,531.3	118,565.2	843,965.8	58,186.9
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,260,164.2	2,240,531.3	118,565.2	843,965.8	57,101.9
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	1,085.0	0.0	0.0	0.0	1,085.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 843,965.8 miles de pesos, los cuales se reportaron como ejercidos en su totalidad en la Cuenta Pública.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a seis universidades tecnológicas y políticas por 118,565.2 miles de pesos, los cuales se reportaron en la Cuenta Pública como ejercidos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Guerrero en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 962,531.0 miles de pesos, las cuales fueron reportadas como ejercidas, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, el Gobierno del Estado de Guerrero suscribió siete convenios y sus modificatorios con la Secretaría de Educación Pública y los Organismos Descentralizados Estatales, para la asignación de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; asimismo, abrió siete cuentas para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Guerrero recibió y transfirió recursos por 843,965.8 miles de pesos para Educación Media Superior y 118,565.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Además, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Guerrero integró y proporcionó la evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 478,811.4 miles de pesos para Educación Media Superior y 137,687.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, el monto para Educación Media Superior fue inferior a lo convenido por 345,339.7 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guerrero, observó la normativa, principalmente en materia del Convenio de Apoyo Financiero, los Convenios Específicos y de los anexos de ejecución de los organismos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guerrero realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Hidalgo

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-13000-19-1064-2023

Modalidad: Presencial

1064

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Hidalgo se le ministraron recursos por 3,168,642.0 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,109,460.8 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 59,181.2 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,168,642.0	1,566,819.0	416,475.6	1,070,971.1	114,376.3
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,109,460.8	1,564,964.6	412,581.9	1,024,672.9	107,241.4
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	59,181.2	1,854.4	3,893.7	46,298.2	7,134.9

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,070,971.1 miles de pesos, de los cuales 1,024,672.9 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 46,298.2 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a ocho universidades tecnológicas y seis universidades políticas por 416,475.6 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 412,581.9 miles de pesos y se efectuaron reintegros por 3,893.7 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Hidalgo en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,487,446.7 miles de pesos, de los que 1,437,254.8 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 50,191.9 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables transfirieron los recursos federales con atrasos de hasta veintiún días posteriores a su recepción y se identificaron diferencias entre el monto integrado y transferido de recursos estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo y los datos obtenidos en la Secretaría de Educación Pública.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Hidalgo recibió y transfirió recursos por 1,070,971.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 416,475.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Hidalgo integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,040,521.8 miles de pesos para Educación Media Superior y 416,475.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Hidalgo observó la normativa del programa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Convenios específicos para la asignación de recursos financieros y los Anexos de ejecución para el ejercicio fiscal 2022, celebrados por la Secretaría de Educación Pública, el Estado de Hidalgo y las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Hidalgo realizó las transferencias de los recursos federales del programa ajustado a la normativa.

Gobierno del Estado de Jalisco

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-14000-19-1127-2023

Modalidad: Presencial

1127

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Jalisco se le ministraron recursos por 7,852,971.5 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 7,852,386.7 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 584.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 6,757,149.9 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 95,107.5 miles de pesos, a Educación Media Superior (UR 600) por 726,002.3 miles pesos y a los Institutos Tecnológicos (UR M00) por 274,711.8 miles de pesos, como se muestra a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	7,852,971.5	6,757,149.9	95,107.5	726,002.3	274,711.8
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	7,852,386.7	6,757,149.9	95,037.6	725,487.4	274,711.8
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	584.8	0.0	69.9	514.9	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales que ascendió a 7,852,971.5 miles de pesos, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos

Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 726,002.3 miles de pesos, de los cuales 725,487.4 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 514.9 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a tres universidades tecnológicas y politécnica por 95,107.5 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 95,037.6 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 69.9 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 821,109.8 miles de pesos, de los que 820,525.0 miles de pesos se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros por un monto de 584.8 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables transfirieron con atrasos los recursos estatales del programa de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y el restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Jalisco recibió y transfirió recursos por 726,002.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 95,107.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Jalisco integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 695,475.9 miles de pesos para Educación Media Superior y 95,107.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales correspondieron a los montos convenidos.

En el marco de la revisión de la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Jalisco incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia del Convenio Específico con número de registro 0254/22, del 26 de enero de 2022, suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y del Convenio Específico con número de registro 0374/22, del 01 de febrero de 2022, suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Tecnológica de Jalisco y la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Jalisco realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de México

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-15000-19-0843-2023

Modalidad: Presencial

843

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de México se le ministraron recursos por 4,980,472.3 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,859,997.6 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 120,474.7 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 2,433,402.4 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 487,770.4 miles de pesos, a Educación Media Superior (UR 600) por 1,469,180.1 miles de pesos e Institutos Tecnológicos (UR M00) por 590,119.4 miles de pesos, como se muestra a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	4,980,472.3	2,433,402.4	487,770.4	1,469,180.1	590,119.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	4,859,997.6	2,427,095.6	472,290.6	1,372,271.6	588,339.9
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	120,474.7	6,306.8	15,479.8	96,908.6	1,779.5

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,469,180.1 miles de pesos, de los cuales 1,372,271.6 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 96,908.6 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 15 universidades tecnológicas y políticas por 487,770.4 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 472,290.6 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 15,479.8 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de México en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,956,950.5 miles de pesos, de los que 1,844,562.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 112,388.4 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no transfirieron el total de los recursos estatales convenidos con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Telebachillerato Comunitario) y con la Universidad Politécnica de Tecámac; asimismo, reintegraron de manera extemporánea los rendimientos financieros de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior del ejercicio fiscal 2022, y no cancelaron la documentación comprobatoria con la leyenda "Operado" ni la identificaron con el nombre del programa, la cual justificó el registro presupuestal y contable de los egresos por concepto de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 1,371,110.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 1,371,110.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 1,371,110.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica del ejercicio fiscal 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de México recibió recursos por 1,469,180.1 miles de pesos de Educación Media Superior y 487,770.4 miles de pesos de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales transfirió a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución; sin embargo, los recursos de Educación Media Superior no se transfirieron en el plazo establecido.

Adicionalmente, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de México integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,319,335.2 miles de pesos para Educación Media Superior y 627,135.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; sin embargo, no se transfirió el total de la aportación estatal convenida con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Telebachillerato Comunitario), y con la Universidad Politécnica de Tecámac; asimismo, reintegró de manera extemporánea rendimientos financieros por 1,371.1 miles de pesos, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de México infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los anexos de ejecución de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior del Estado de México, que celebró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, de manera particular con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

(Telebachillerato Comunitario), y del convenio específico en su vertiente de Politécnica. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-16000-19-1193-2023

Modalidad: Presencial

1193

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo se le ministraron recursos por 4,058,760.6 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,038,228.4 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 20,532.2 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	4,058,760.6	2,354,360.6	52,270.5	1,377,014.3	275,115.2
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	4,038,228.4	2,351,590.3	52,270.5	1,359,279.5	275,088.1
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	20,532.2	2,770.4	0.00	17,734.8	27.1

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,377,014.3 miles de pesos, de los cuales 1,359,279.5 miles de pesos se reportaron como

ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 17,734.8 miles de pesos, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes de su publicación.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a cuatro universidades tecnológicas y políticas por 52,270.5 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 52,270.5 miles de pesos, por lo que no se efectuaron reintegros antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,429,284.8 miles de pesos, de los cuales fueron registrados como ejercidos 1,411,550.1 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables transfirieron con atrasos de hasta 10 días los recursos federales y estatales correspondientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, al Telebachillerato Comunitario en el Estado de Michoacán, a la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas Michoacán, a la Universidad Politécnica de Uruapan Michoacán y a la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán.

No obstante lo anterior, la entidad fiscalizada proporcionó el inicio de procedimiento administrativo, por lo que el resultado 3 se considera como atendido.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo recibió y transfirió recursos por 1,377,014.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 52,270.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,441,126.8 miles de pesos para Educación Media Superior y 74,478.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, el monto correspondiente a Educación Media Superior fue mayor por 133,485.3 miles de pesos, el cual superó el monto convenido.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo infringió la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución, de los convenios de apoyo financiero, del convenio específico para la asignación de los recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las universidades políticas y del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Morelos**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-17000-19-1252-2023

Modalidad: Presencial

1252

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Morelos se le ministraron recursos por 1,915,573.6 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,898,493.5 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 17,080.1 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 1,600,919.2 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 93,490.4 miles de pesos y a Educación Media Superior (UR 600) por 221,164.0 miles de pesos, como se muestra a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente		
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)
Presupuesto ministrado	1,915,573.6	1,600,919.2	93,490.4	221,164.0
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,898,493.5	1,600,316.1	91,726.7	206,450.7
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	17,080.1	603.1	1,763.7	14,713.3

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales que ascendió a 1,915,573.6 miles de pesos, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 221,164.0 miles de pesos, de los cuales 206,450.7 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 14,713.3 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a tres universidades tecnológicas y políticas por 93,490.4 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 91,726.7 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 1,763.7 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Morelos en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 314,654.4 miles de pesos, de los que 298,177.4 miles de pesos, se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros por un monto de 16,477.0 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificó que el Gobierno del Estado de Morelos recibió y transfirió los recursos a los Organismos Descentralizados Estatales de conformidad con la normativa del programa, y registro los ingresos y egresos generados por el manejo de los recursos.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Morelos recibió y transfirió recursos por 221,164.0 miles de pesos para Educación Media Superior y 93,490.4 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los anexos de ejecución y los convenios correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Morelos integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 230,438.3 miles de pesos para Educación Media Superior y de 93,490.4 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica; por lo que el monto correspondiente a Educación Media Superior fue mayor por 19,990.2 miles de pesos, el cual superó el monto convenido.

En el marco de la revisión de la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Morelos cumplió con la normativa del programa, principalmente en materia de los anexos de ejecución, el Convenio de Apoyo Financiero y los convenios específicos para la asignación de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Morelos realizó las transferencias de los recursos federales del programa ajustadas a la normativa.

Gobierno del Estado de Nayarit**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-18000-19-1297-2023

Modalidad: Presencial

1297

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Nayarit se le ministraron recursos por 2,257,201.1 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,241,853.3 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 15,347.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 1,868,658.3 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 137,360.5 miles de pesos, y a Educación Media Superior (UR 600) por 251,182.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente		
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)
Presupuesto ministrado	2,257,201.1	1,868,658.3	137,360.5	251,182.3
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,241,853.3	1,868,658.3	136,348.9	236,846.1
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	15,347.8	0.0	1,011.6	14,336.2

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cinco Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 251,182.3 miles de pesos, de los cuales 236,846.1 miles de pesos se reportaron como ejercidos

en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 14,336.2 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a seis universidades tecnológicas y políticas por 137,360.5 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 136,348.9 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 1,011.6 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 388,542.8 miles de pesos, de los que 373,195.0 miles de pesos, se reportaron como ejercidos y 15,347.8 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no transfirieron el total de los recursos estatales convenidos y no cancelaron la documentación comprobatoria con la leyenda "Operado" ni la identificaron con el nombre del programa, la cual justificó el registro presupuestal y contable de los egresos por concepto de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica del ejercicio fiscal 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Nayarit recibió recursos por 251,182.3 miles de pesos de Educación Media Superior y 137,360.5 miles de pesos de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales transfirió a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Adicionalmente, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Nayarit integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 215,392.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 149,447.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; sin embargo, no transfirió el total de la aportación estatal convenida con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, el Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit, la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit (Telebachillerato Comunitario), la Universidad Tecnológica de Nayarit y la Universidad Tecnológica de Mazatlán; además, no canceló la documentación original que justificó y comprobó el registro presupuestal y contable de los egresos, con la leyenda "Operado" y no la identificó con el nombre del programa, por concepto de los recursos transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Nayarit infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los anexos de ejecución de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior del Estado de Nayarit, que celebró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, de manera particular con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, el Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit y la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit (Telebachillerato Comunitario), y del convenio específico en su vertiente tecnológica. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nayarit realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Nuevo León**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-19000-19-1342-2023

Modalidad: Presencial

1342

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Nuevo León se le ministraron recursos por 6,574,567.4 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 6,572,900.7 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 1,666.7 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	6,574,567.4	6,164,374.8	150,191.2	260,001.3	0.0
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	6,572,900.7	6,164,374.8	150,191.2	258,334.6	0.0
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	1,666.7	0.0	0.0	1,666.7	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.
NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 260,001.3 miles de pesos, de los cuales 258,334.6 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 1,666.7 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a siete universidades tecnológicas y políticas por 150,191.2 miles de pesos, los cuales se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Nuevo León en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 410,192.5 miles de pesos, de los cuales 408,525.8 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 1,666.7 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables transfirieron con atrasos los recursos estatales del programa al Telebachillerato Comunitario del Estado de Nuevo.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

- 1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Nuevo León recibió y transfirió recursos por 260,001.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 150,191.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de conformidad con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Nuevo León integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 233,221.2 miles de pesos y por 150,191.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; no obstante, el importe destinado a Educación Media Superior fue inferior al convenido por 657.1 miles de pesos.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Nuevo León infringió la normativa, principalmente en materia de los convenios específicos para la asignación de recursos financieros, por transferir con atrasos los recursos estatales del programa al Telebachillerato Comunitario del Estado de Nuevo. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nuevo León realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Oaxaca**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-20000-19-1419-2023

Modalidad: Presencial

1419

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Oaxaca se le ministraron recursos por 2,749,415.2 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,746,067.4 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 3,347.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	2,749,415.2	1,371,959.2	39,517.6	1,305,521.9	32,416.5
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,746,067.4	1,371,959.2	39,279.7	1,304,152.1	30,676.4
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	3,347.8	0.0	237.9	1,369.8	1,740.1

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,305,521.9 miles de pesos, de los cuales 1,304,152.1 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 1,369.8 miles de pesos, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes de su publicación.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 3 universidades tecnológicas y politécnicas por 39,517.6 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 39,279.7 miles de pesos y se

realizaron reintegros por un monto de 237.9 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,345,039.5 miles de pesos, de los cuales 1,343,431.8 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se verificó que realizaron reintegros a la TESOFE por un monto de 1,607.7 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, el Gobierno del Estado de Oaxaca suscribió ocho convenios y sus modificatorios con la Secretaría de Educación Pública y los Organismos Descentralizados Estatales, para la asignación de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; asimismo, abrió ocho cuentas para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Oaxaca recibió y transfirió recursos por 1,305,521.9 miles de pesos para Educación Media Superior y 39,517.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Además, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Oaxaca no proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en contravención de los montos convenidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Oaxaca, observó la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Convenio de Apoyo Financiero, de los Convenios Específicos y de los anexos de ejecución de los organismos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Puebla**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-21000-19-1487-2023

Modalidad: Presencial

1487

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Puebla se le ministraron recursos por 6,110,882.4 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 6,069,561.6 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 41,320.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	6,110,882.4	4,845,709.8	378,658.7	564,417.8	322,096.1
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	6,069,561.6	4,845,709.8	376,292.9	530,735.2	316,823.7
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	41,320.8	0.0	2,365.8	33,682.6	5,272.4

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 564,417.8 miles de pesos, de los cuales 530,735.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 33,682.6 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 11 universidades tecnológicas y políticas por 378,658.7 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 376,292.9 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 2,365.8 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 943,076.5 miles de pesos, de los que 907,028.1 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 36,048.4 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables transfirieron con atrasos de hasta 29 días los recursos del programa a los Organismos Descentralizados Estatales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Puebla recibió y transfirió recursos por 564,417.8 miles de pesos para Educación Media Superior y por 378,658.7 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de conformidad con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Puebla integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 527,371.7 miles de pesos para Educación Media Superior y 378,658.7 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; no obstante, el importe destinado a Educación Media Superior fue menor al convenido por 11,443.6 miles de pesos.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Puebla infringió la normativa, principalmente en materia de los convenios específicos para la asignación de recursos financieros y del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las universidades políticas y tecnológicas, por transferir con atrasos los recursos estatales del programa a los Organismos Descentralizados Estatales. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Puebla realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Gobierno del Estado de Querétaro**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-22000-19-1568-2023

Modalidad: Presencial

1568

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Querétaro se le ministraron recursos por 2,380,035.6 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,286,758.9 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 93,276.7 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 1,600,868.1 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 259,126.2 miles de pesos, y Educación Media Superior (UR 600) por 520,041.4 miles de pesos, como se muestra a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente		
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)
Presupuesto ministrado	2,380,035.6	1,600,868.1	259,126.2	520,041.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,286,758.9	1,600,868.1	255,962.0	429,928.8
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	93,276.7	0.0	3,164.2	90,112.6

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación

Media Superior por 520,041.4 miles de pesos, de los cuales 429,928.8 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 90,112.6 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a seis universidades tecnológicas y politécnicas por 259,126.2 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 255,962.0 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 3,164.2 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Querétaro en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 779,167.6 miles de pesos, de los cuales 685,890.8 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 93,276.8 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificó que el Gobierno del Estado de Querétaro transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública, en el plazo establecido; asimismo, registró presupuestal y contablemente los ingresos y los egresos correspondientes a los recursos del programa, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Querétaro recibió y transfirió recursos por 520,041.4 miles de pesos para Educación Media Superior y 259,126.1 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Querétaro integró y proporcionó la evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 517,755.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 259,126.1 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica. En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro se ajustó a la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los anexos de ejecución para la asignación de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior y los convenios específicos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica para el ejercicio fiscal 2022, celebrados con la Secretaría de Educación Pública.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó la transferencia de los recursos federales del programa ajustada a la normativa.

Gobierno del Estado de Quintana Roo**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-23000-19-1615-2023

Modalidad: Presencial

1615

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le ministraron recursos por 1,109,457.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,102,645.2 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 6,812.6 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de los recursos del programa, que incluye a las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511) por 348,199.9 miles de pesos, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514) por 131,851.5 miles de pesos, a Educación Media Superior (UR 600) por 595,030.8 miles de pesos e Institutos Tecnológicos (UR M00) por 34,375.6 miles de pesos, como se muestra a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U 006	Vertientes			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto Ministrado	1,109,457.8	348,199.9	131,851.5	595,030.8	34,375.6
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,102,645.2	347,914.9	128,333.3	592,021.4	34,375.6
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	6,812.6	285.0	3,518.2	3,009.4	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 595,030.8 miles de pesos, de los cuales 592,021.4 miles de pesos se reportaron como ejercidos

en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 3,009.4 miles de pesos, antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a seis universidades tecnológicas y políticas por 131,851.5 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 128,333.3 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 3,518.2 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 726,882.3 miles de pesos, de los cuales 720,354.7 miles de pesos se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros por un monto de 6,527.6 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no acreditaron por medio de evidencia documental la transferencia de los recursos estatales a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y a seis Universidades Politécnicas y Tecnológicas de Educación Superior del Estado de Quintana Roo.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió y transfirió recursos por 595,030.8 miles de pesos para Educación Media Superior y 131,851.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de conformidad con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Quintana Roo no proporcionó evidencia de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 571,502.0 miles de pesos para Educación Media Superior y 131,851.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los anexos de ejecución y del convenio de apoyo financiero de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior del estado de Quintana Roo, de los convenios específicos y de colaboración para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas y políticas del estado de Quintana Roo. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-24000-19-1658-2023

Modalidad: Presencial

1658

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de San Luis Potosí se le ministraron recursos por 3,063,322.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,033,553.0 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 29,769.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ¹
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,063,322.8	2,269,493.0	89,905.5	621,188.5	82,735.8
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,033,553.0	2,269,493.0	86,572.7	594,751.5	82,735.8
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	29,769.8	0.0	3,332.8	26,437.0	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 621,188.5 miles de pesos, de los cuales 594,751.5 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 26,437.0 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a tres universidades tecnológicas y politécnicas por 89,905.5 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 86,572.7 miles de pesos y

se realizaron reintegros por un monto de 3,332.8 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 711,094.0 miles de pesos, de los cuales 681,324.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 29,769.8 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, como los servidores públicos responsables que no hicieron del conocimiento a la Tesorería de la Federación la información de cuatro cuentas bancarias correspondientes a Educación Media Superior; asimismo, las transferencias de los recursos del programa fueron menores que los acordados en los convenios; además, se careció de cuatro Comprobantes Fiscales por Internet correspondientes a las ministraciones del programa.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí recibió y transfirió recursos por 621,188.5 miles de pesos para Educación Media Superior y 89,905.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Además, de acuerdo con los compromisos estatales de aportaciones al programa, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 553,947.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 77,559.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron menores que el total convenido por 61,228.0 miles de pesos.

En el marco de la revisión de la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Código Fiscal de la Federación y del Convenio de Apoyo Financiero que celebra la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí número 0102/22. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Sinaloa**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-25000-19-1702-2023

Modalidad: Presencial

1702

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Sinaloa se le ministraron recursos por 6,195,442.9 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 6,192,482.4 miles de pesos, y se identificaron reintegros antes de su publicación por 2,960.5 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	6,195,442.9	5,181,332.0	85,578.2	880,795.2	47,737.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	6,192,482.4	5,181,330.4	85,578.2	879,302.1	46,271.7
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	2,960.5	1.6	0.0	1,493.1	1,465.7

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 880,795.2 miles de pesos, de los cuales 879,302.1 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 1,493.1 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a cinco universidades tecnológicas y políticas por 85,578.2 miles de pesos, mismos que se reportaron como ejercidos en su totalidad en la Cuenta Pública.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Sinaloa en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 966,373.4 miles de pesos, de los cuales se reportaron como ejercidos 964,880.3 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables transfirieron con atrasos de hasta 15 días los recursos estatales correspondientes al Instituto de Capacitación para el Trabajo, a la Universidad Politécnica de Sinaloa, a la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, a la Universidad Tecnológica de Culiacán y a la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó el inicio de procedimiento administrativo, por lo que el resultado 3 se considera como atendido.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Sinaloa recibió y transfirió recursos por 880,795.2 miles de pesos para Educación Media Superior y 85,578.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Sinaloa integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 843,567.7 miles de pesos para Educación Media Superior y 98,777.7 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En ese sentido, el monto transferido por concepto de recursos estatales fue mayor por 27,320.7 miles de pesos, el cual superó el establecido en los convenios.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Sinaloa infringió la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución, de los convenios de apoyo financiero y de los convenios específicos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sinaloa realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Sonora**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-26000-19-1748-2023

Modalidad: Presencial

1748

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Sonora se le ministraron recursos por 3,667,612.6 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,665,443.6 miles de pesos, se registraron reintegros antes de su publicación por 2,169.0 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,667,612.6	2,341,917.7	178,211.6	1,035,035.5	112,447.7
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,665,443.6	2,341,759.3	177,315.6	1,033,924.1	112,444.5
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	2,169.0	158.4	896.0	1,111.4	3.2

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

Cabe señalar que del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a 4 Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,035,035.5 miles de pesos, de los cuales 1,033,924.1 miles de pesos se reportaron como ejercidos

en la Cuenta Pública y se presentaron reintegros por 1,111.4 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 7 universidades tecnológicas por 178,211.6 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 177,315.6 miles de pesos y reintegros por 896.0 miles de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se efectuaron antes de la publicación de la Cuenta Pública, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Sonora en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,213,247.1 miles de pesos, de las que se reportaron como ejercidas 1,211,239.7 miles de pesos y se realizaron reintegros a la TESOFE por un monto de 2,007.4 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no presentaron los apartados de incremento del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Sonora, presentaron atrasos en la transferencia de los recursos federales y de recursos estatales para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica, en cuanto a las pólizas de ingreso, de egresos, así como los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de las transferencias de los recursos y sus rendimientos financieros y no cancelaron la totalidad de la documentación comprobatoria con la leyenda "Operado".

Al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó la información y documentación justificativa y comprobatoria del resultado 1, así como los inicios de procedimiento administrativo, por lo que los resultados 3, 4 y 5 se consideran como atendidos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Sonora recibió y transfirió recursos por 1,035,035.5 miles de pesos para Educación Media Superior y 178,211.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Sonora integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 599,782.5 miles de pesos para Educación Media Superior y 146,841.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica, los cuales quedaron por debajo del monto convenido.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Sonora infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, del Convenio de Apoyo Financiero del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Sonora y los Anexos de Ejecución del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora y del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Tabasco**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-27000-19-1795-2023

Modalidad: Presencial

1795

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Tabasco se le ministraron recursos por 3,318,115.1 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,272,298.9 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 45,816.2 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,318,115.1	1,407,730.3	142,441.0	1,529,614.6	238,329.2
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,272,298.9	1,407,620.9	140,260.3	1,486,089.7	238,328.0
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	45,816.2	109.4	2,180.7	43,524.9	1.2

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cinco Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,529,614.6 miles de pesos, de los cuales 1,486,089.7 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 43,524.9 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a cinco universidades tecnológicas y políticas por 142,441.0 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 140,260.3 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 2,180.7 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Tabasco en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,672,055.6 miles de pesos, de los cuales 1,626,350.0 miles de pesos se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros a la Tesorería de la Federación 45,705.6 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

El Gobierno del Estado de Tabasco, en la aplicación de los recursos transferidos, incumplió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Anexos de ejecución, el Convenio de apoyo financiero y los Convenios específicos, porque no canceló la documentación comprobatoria de los egresos con la leyenda "Operado" y no la identificaron con el nombre del programa; además, no proporcionaron los registros presupuestales de las transferencias de los recursos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Tabasco recibió recursos por 1,529,614.6 miles de pesos para Educación Media Superior y transfirió 1,509,632.1 miles de pesos, toda vez que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco operó los recursos del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Tabasco por 19,982.5 miles de pesos; además, recibió y transfirió 142,441.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica a los Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación establecidos en los convenios y anexos específicos, el Gobierno del Estado de Tabasco, integró y proporcionó evidencia documental de las trasferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,513,080.2 miles de pesos para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022, y quedaron pendientes de transferirse 225,871.7 miles de pesos al Colegio de Bachillera del Estado de Tabasco.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tabasco, observó la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Código Fiscal de la Federación, de los anexos de ejecución, de los convenios específicos y del convenio de apoyo financiero. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tabasco realizó las transferencias de los recursos federales del programa ajustado a la normativa.

Gobierno del Estado de Tamaulipas**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-28000-19-1843-2023

Modalidad: Presencial

1843

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Tamaulipas se le ministraron recursos por 3,115,426.0 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,087,991.8 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 27,434.2 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,115,426.0	2,532,378.8	232,994.6	332,781.5	17,271.1
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,087,991.8	2,532,378.8	222,093.3	318,254.5	15,265.2
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	27,434.2	0.0	10,901.3	14,527.0	2,005.9

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 332,781.5 miles de pesos, de los cuales 318,254.5 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 14,527.0 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a ocho universidades tecnológicas y políticas por 232,994.6 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 222,093.3 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 10,901.3 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 565,776.1 miles de pesos, de los cuales se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública 540,347.8 miles de pesos y se registraron reintegros por 25,428.3 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en la aplicación de los recursos transferidos, incumplió la normativa, principalmente en materia de los Anexos de ejecución y los Convenios específicos, porque no transfirió la totalidad de los recursos estatales a las Universidades Tecnológicas. La observación derivó en acciones que se promovió ante la instancia de control correspondiente.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió recursos por 332,781.5 miles de pesos para Educación Media Superior y transfirió 316,703.1 miles de pesos, ya que la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas manejó los recursos del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Tamaulipas por 16,078.4 miles de pesos; asimismo, recibió y transfirió 232,994.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica a los Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación establecidos en los convenios y anexos específicos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas integró y proporcionó evidencia documental de las trasferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 562,764.1 miles de pesos para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022, y quedaron pendientes de transferirse 7,451.1 miles de pesos a Educación Superior en su vertiente Tecnológica.

En el marco de la revisión de la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, observó la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución, de los convenios específicos y del Convenio de Apoyo Financiero. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control pertinente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó las transferencias de los recursos federales del programa ajustado a la normativa.

Gobierno del Estado de Tlaxcala**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-29000-19-1888-2023

Modalidad: Presencial

1888

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Tlaxcala se le ministraron recursos por 1,432,532.7 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,424,936.8 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 7,595.9 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	1,432,532.7	741,139.0	88,098.2	587,980.2	15,315.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,424,936.8	741,139.0	88,098.2	580,384.3	15,315.4
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	7,595.9	0.0	0.0	7,595.9	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.
NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 587,980.2 miles de pesos, de los cuales 580,384.3 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 7,595.9 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 2 universidades políticas por 54,623.6 miles de pesos y 1 universidad tecnológica por 33,474.6 miles de pesos, los cuales se reportaron en la Cuenta Pública como recursos ejercidos en su totalidad, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Tlaxcala en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 676,078.4 miles de pesos, de los que 668,482.5 miles de pesos se registraron como ejercidos y se presentaron reintegros por un monto de 7,595.9 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

El Gobierno del Estado de Tlaxcala no acreditó la notificación de la cuenta bancaria correspondiente al Telebachillerato Comunitario del Estado de Tlaxcala, no transfirió 659,111.8 miles de pesos, correspondientes a la aportación estatal estipulado en el Convenio Específico, el Convenio de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución para la asignación de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica para el ejercicio fiscal 2022, no presentó los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por las transferencias realizadas al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala y el Telebachillerato Comunitario del Estado de Tlaxcala y en la documentación correspondiente a educación media superior no se especificó el nombre del programa.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Tlaxcala recibió y transfirió recursos por 587,980.2 miles de pesos para Educación Media Superior y 88,098.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Tlaxcala no transfirió 659,111.8 miles de pesos para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Tlaxcala infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los convenios de apoyo financiero y de los anexos de ejecución de los organismos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tlaxcala realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-30000-19-1927-2023

Modalidad: Presencial

1927

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le ministraron recursos por 4,914,365.0 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,818,663.7 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 95,701.2 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	4,914,365.0	2,925,085.0	155,962.6	1,078,959.6	754,357.8
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	4,818,663.7	2,925,032.0	155,874.9	986,809.5	750,947.3
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	95,701.3	53.0	87.7	92,150.1	3,410.5

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 1,078,959.6 miles de pesos, de los cuales 986,809.5 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 92,150.1 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a cuatro universidades tecnológicas y políticas por 155,962.6 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 155,874.9 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 87.7 miles de pesos antes de su publicación, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 1,234,922.2 miles de pesos, de los cuales 1,142,684.4 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 92,237.8 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no cancelaron la documentación comprobatoria con la leyenda "Operado" y no la identificaron con el nombre del programa.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 967.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 967.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 967.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió y transfirió recursos por 1,078,959.6 miles de pesos para Educación Media Superior y 155,962.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales para cubrir la aportación estatal establecida en el Convenio de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave integró y proporcionó la evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,034,236.5 miles de pesos para Educación Media Superior y 155,962.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable en cuentas bancarias específicas.

Gobierno del Estado de Yucatán**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-31000-19-2029-2023

Modalidad: Presencial

2029

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Yucatán se le ministraron recursos por 3,021,400.6 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,008,492.0 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 12,908.6 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLÍTÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,021,400.6	2,257,760.8	119,404.9	519,078.6	125,156.3
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,008,492.0	2,257,260.9	119,404.9	506,675.0	125,151.2
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	12,908.6	499.9	-	12,403.6	5.2

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a 4 Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 519,078.6 miles de pesos, de los cuales 506,675.0 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la

Cuenta Pública, como resultado de reintegros por 12,403.6 miles de pesos por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes de su publicación.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 6 universidades tecnológicas y politécnica por 119,404.9 miles de pesos, mismos que fueron reportados en la Cuenta Pública como ejercidos.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Yucatán en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 638,483.5 miles de pesos, de los cuales 626,079.9 miles de pesos se registraron como ejercidos en la Cuenta Pública 2022 y en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no informaron a la TESOFE respecto de la cuenta bancaria del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY), no abrieron las cuentas bancarias de la Universidad Politécnica y de las Universidades Tecnológicas en tiempo, transfirieron recursos estatales por debajo del importe estipulado en los convenios y anexos, presentaron atrasos en las transferencias de los recursos federales y estatales correspondientes a Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, y no presentaron Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de los rendimientos financieros para Educación Media Superior y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó los inicios de procedimiento administrativo, por lo que los resultados 2, 3 y 4 se consideran como atendidos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Yucatán recibió y transfirió recursos por 519,078.6 miles de pesos para Educación Media Superior y 119,404.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Yucatán integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 230,478.0 miles de pesos para Educación Media Superior y 96,475.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, dichos montos fueron menores por 281,595.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 22,929.4 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica.

No obstante lo anterior, para la Universidad Politécnica se cumplió la aportación de acuerdo con lo convenido.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Yucatán infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de la Universidad Politécnica del Estado de Yucatán, del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Yucatán, del Convenio de Apoyo Financiero y de los anexos de ejecución. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Yucatán realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Gobierno del Estado de Zacatecas**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-32000-19-2080-2023

Modalidad: Presencial

2080

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Zacatecas se le ministraron recursos por 2,809,230.9 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,804,773.2 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 4,457.7 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	2,809,230.9	2,003,191.2	80,318.2	558,098.1	167,623.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,804,773.2	2,003,191.2	80,318.2	556,804.0	164,459.8
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	4,457.7	0.0	0.0	1,294.1	3,163.6

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 558,098.1 miles de pesos, de los cuales 556,804.0 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 1,294.1 miles de pesos, antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a tres universidades tecnológicas y políticas por 80,318.2 miles de pesos, los cuales se reportaron en la Cuenta Pública como recursos ejercidos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Zacatecas en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 638,416.3 miles de pesos, de los cuales 637,122.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 1,294.1 miles de pesos se registraron reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Como resultado de la auditoría practicada al proceso de transferencia de recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se identificaron áreas de oportunidad que generaron incumplimientos normativos, tales como que los servidores públicos responsables no transfirieron el total de las aportaciones estatales convenidas correspondientes a los recursos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas, al Telebachillerato Comunitario en el Estado de Zacatecas y a las universidades tecnológicas y políticas beneficiadas y transfirieron con atrasos los recursos estatales correspondientes a Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Zacatecas recibió y transfirió recursos por 558,098.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 80,318.2 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Zacatecas integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 608,185.5 miles de pesos para Educación Media Superior, importe mayor en 53,853.3 miles de pesos respecto del monto convenido, y para Educación Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica recursos por 71,184.1 miles de pesos, cifra menor en 9,134.1 miles de pesos al compromiso de aportación suscrito.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Zacatecas infringió la normativa, principalmente en materia del Anexo de Ejecución que celebra la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Zacatecas, el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y el Instituto de Capacitación para el Trabajo, todos del estado de Zacatecas; del Convenio de Apoyo Financiero que celebra la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Zacatecas; del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros que celebra la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Zacatecas y la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, y del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de Apoyo Solidario que celebra la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Zacatecas y las Universidades Politécnicas de Zacatecas y del Sur de Zacatecas. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Zacatecas realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Secretaría de Educación Pública

Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2022-0-11100-19-0276-2023

Modalidad: Presencial

276

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Pública, respecto a la coordinación de los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), así como la distribución de los recursos correspondientes al programa a las entidades federativas para el Ejercicio Fiscal 2022, se realizó de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

La Secretaría de Educación Pública realizó una adecuada gestión en materia de control y seguimiento de los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación en el marco de su competencia y con base a la normativa aplicable.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la gestión de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, realizada por la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La auditoría fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo establecido, y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo que existe una base razonable para sustentar el presente dictamen.

En conclusión, la Secretaría de Educación Pública realizó una gestión adecuada, respecto de los recursos formalizados con las entidades federativas del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, en observancia de la normativa.